



Fecha elaboración Análisis del Sector
Diciembre de 2023.

ETAPA DE PLANEACIÓN

El Decreto 1082 de 2015 señala: “**Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales.** La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”.

1. INFORMACION GENERAL

OBJETO: CONTRATAR PARA EL MANTENIMIENTO, PINTURA Y DEMARCACION PARA LA CANCHA EXTERIOR MÚLTIPLE Y LA FACHADA PRINCIPAL DEL COLISEO MUNICIPAL JOSE DOLORES GUTIÉRREZ.

2. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

EL PROCESO DE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA PREVISTO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DEL AÑO 2023, CON LOS SIGUIENTES CODIGOS EN EL **CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS** DE UNSPSC ASÍ:

CERTIFICADO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	
CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION
72102900	Servicios De Mantenimiento Y Reparación De Instalaciones

REGISTRADO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES: El proceso de contratación citado se encuentra previsto en el Plan Anual de Adquisiciones

3. **VALOR:** El valor de la presente contratación corresponde a la suma **TRECE MILLONES DE PESOS (\$13.000.000)** incluido IVA, administración, impuestos, tasas, contribuciones, factor multiplicador (cuando aplique), descuentos, costos y gastos directos e indirectos en que deba incurrir el futuro contratista y que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

4. ANALISIS TECNICO.

El Instituto Municipal Del Deporte y La Recreación Zarzaleña IMDEREZ, del municipio de Zarzal, establece que, para la ejecución del presente contrato, el proponente deberá dar cumplimiento a lo establecido en los Estudios Previos y la Invitación denominado: **CONDICIONES TECNICAS ESPECIFICAS**, y que están contenidas dentro del siguiente requerimiento:

4.1 Especificaciones de los Actividades: Las actividades objeto del presente proceso debe cumplir con las especificaciones técnicas vigentes definidas.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	RASQUETEADA-LIJADA-RESANE	M2	ADECUACION Y RESANE DE LA FACHADA PRINCIPAL.	389,00
2	VINILO MURO TIPO 1 [3M]	M2	PINTURA	389,00
3	LETRA EN PINTURA ACRILICA A=80-100 CM2	UND	LETRA, DISEÑO EN LA FACHADA PRINCIPAL.	27,00
4	LINEA DEMARCACION ACRILICA A=12CM	ML	DEMARCACION DE LA CANCHA MULTIPLE UBICADA EN EL EXTERIOR DEL COLISEO MUNIPAL.	540,00

- 4.2 El contratista deberá Proveer todos los suministros requeridos por el contratante verificándolos a través de su supervisor, de manera oportuna previo requerimiento por parte del contratante.
- 4.3 El Contratista se compromete a desempeñar las actividades de rasqueteada, lijada y resane en la fachada principal del Coliseo Municipal Jose Dolores Gutiérrez.
- 4.4 El contratista proveerá pintura y mano de obra para llevar la debida ejecución de la pintada completa de la facha principal del Coliseo Municipal José Dolores Gutiérrez, e igualmente realizar letra en pintura en la parte superior o central de la estructura.
- 4.5 El contratista realizara la demarcación de la cacha múltiple exterior ubicada al exterior del Coliseo Municipal José Dolores Gutiérrez.

5. Obligaciones generales del contratista:

- 5.1. Cumplir con todos los servicios que ofrezca en la propuesta presentada, obrando con lealtad y buena fe; garantizando la oportuna, eficacia y eficiencia en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que pudieren presentarse.
- 5.2. Acatar las órdenes, efectuar las modificaciones, observaciones y ajustes requeridos por el Instituto e impartidas por el supervisor, durante la vigencia del objeto contractual y subsanarla de inmediato. De modo tal que se garantice el cumplimiento de los fines del contrato.
- 5.3. Mantenerse a paz y salvo con el pago de los aportes al sistema de seguridad Social (salud, pensión y riesgos laborales), la cual se deberá acreditar mediante el pago de la planilla de seguridad social con su respectivo soporte documental del pago original. Esta liquidación se deberá realizar de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1 de la Ley 828 de 2003.
- 5.4. El CONTRATISTA se compromete a llevar el registro detallado y medible con soporte documental mediante fotografías de las actividades cumpliendo con las metas que hacen parte del presente objeto contractual estipulado en el plan de desarrollo. En

primer lugar, cumplir con los términos fijados por el Instituto Municipal de la recreación y el Deporte Zarzaleño IMDEREZ. y en todo caso sin exceder los establecidos en el ordenamiento jurídico, Y en segundo lugar mantener actualizado el registro en los sistemas de información del instituto en tiempo real, cuando a ello hubiere lugar.

- 5.5. El CONTRATISTA será responsable ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros. Igualmente será responsable en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias y concordantes mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto contractual.
- 5.6. Utilizar personal idóneo, calificado y debidamente capacitado para la prestación del servicio, manteniendo altos niveles de eficiencia técnica y profesional para atender sus obligaciones.
- 5.7. Allegar dentro de los términos previstos los documentos y garantías requeridos para la debida iniciación del contrato.
- 5.8. Dar estricto cumplimiento a los términos pactados y por ningún motivo suspender o abandonar el objeto contratado.
- 5.9. Las demás contenidas en la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes vigentes que sean aplicables.
- 5.10. mantener la reserva sobre la información que sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.

6. Obligaciones del Instituto

- 6.1. Desarrollar todas las gestiones, tramites y legalización, en los aspectos técnicos, administrativos, fiscales, financieros y políticos que le correspondan para el cumplimiento del contrato.
- 6.2. Pagar al CONTRATISTA los valores estipulados en el contrato, con la oportunidad y forma allí establecida.
- 6.3. Designar un supervisor para el seguimiento de los compromisos definidos en el contrato.
- 6.4. Expedir los certificados de disponibilidad y registro presupuestal adelantando los trámites presupuestales correspondientes para el cabal desarrollo del presente contrato.
- 6.5. Recibir, evaluar y avalar documentos del contrato donde soporte la ejecución de las actividades concernientes al satisfactorio desarrollo del mismo.
- 6.6. Vigilar, supervisar y/o controlar la ejecución oportuna del contrato.
- 6.7. Las demás que tienden al estricto cumplimiento del contrato y las consagradas en la Ley y en documentos anexos que forman parte integral del mismo.

7. ANÁLISIS DEL SECTOR.

Sectores de la Economía Colombiana. Según la división clásica, los sectores de la economía son:

1. Sector primario o sector agropecuario.
2. Sector secundario o sector industrial.
3. Sector terciario o sector de servicios.

De conformidad con el Banco de la Republica y el Departamento Nacional de Planeación, el presente contrato corresponde al Sector Terciario o Sector de Servicios. El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios materiales no productores de bienes, sino servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población. Incluye subsectores como comercio, transportes, comunicaciones, impresos, publicaciones, suscripciones, afiliaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, tecnología, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos y de centros de formación en competencias, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), etc., dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y secundario). En la actualidad, la competitividad de un país se ha centrado

también en el área deportiva, recreativa y competitiva; que se manejan en entidades privadas y públicas.

La importancia del sector de servicios dentro de las actividades que las empresas requieren para alcanzar sus objetivos ya sea en las áreas operativas, productivas, o logística han venido creciendo en las últimas décadas. Además, el desarrollo del sector deportivo y recreativo ha tenido implicaciones directas sobre el resto de la economía, ya que es un intermediario importante en la producción de otros bienes, pero depende, en general, de las características del mercado laboral y, en particular, de su flexibilidad. Otra característica determinante en la producción de servicios es la necesidad de interacción entre el productor y el consumidor, lo que influye en la forma de comercio.

La compra de implementación deportiva que hace parte del subsector comparas al por mayor y detal, es indispensable para la práctica del deporte realizarse ya que estos son elementos necesarios para desarrollar una formación completa y permite generara capacidades en el deportista a la hora de la practica e igualmente es importante contar con estos elementos a la hora de competencias, ya que los reglamentos deportivos las exigen para su desarrollo. Ya que son elementos susceptibles al comportamiento del mercado, entre los cuales se incluye el comportamiento del dólar es importante analizar estos mismos para el presente proyecto.

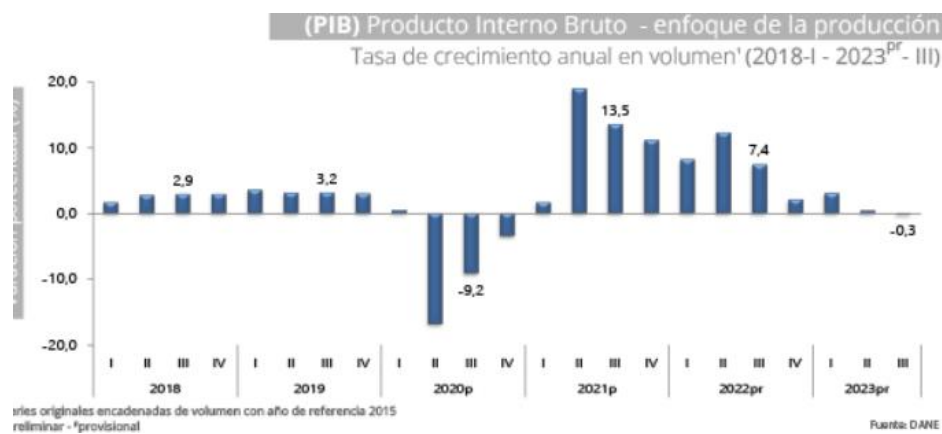
8. ANALISIS DEL MERCADO.

El deporte es una de las herramientas sociales que brinda al ciudadano la inversión sana de su tiempo libre en actividades que además de contribuir a su bienestar físico y mental, permite el distanciamiento de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los diversos flagelos sociales como el consumo de SPA, embarazos a temprana edad, consumo de licor, entre otros y permite la creación de hábitos de vida saludable física y emocionalmente.

La misión del IMDEREZ es “fomentar, masificar y desarrollar actividades para la práctica del deporte, la recreación, la educación física y el aprovechamiento del tiempo libre, facilitando todo el recurso humano y los espacios públicos deportivos para que la población sea participe y haga uso de estos, propiciando la creación de una cultura deportiva, con estilos de vida saludable”, en busca de dar cumplimiento al proyecto formativo y competitivo, el instituto para el año 2023.

Con el fin de conocer el mercado se identifican los aspectos nacionales que intervienen en la economía, teniendo en cuenta los estudios y análisis realizados por el DANE:

Producto Interno Bruto en su serie original, decrece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022



Fuente: DANE

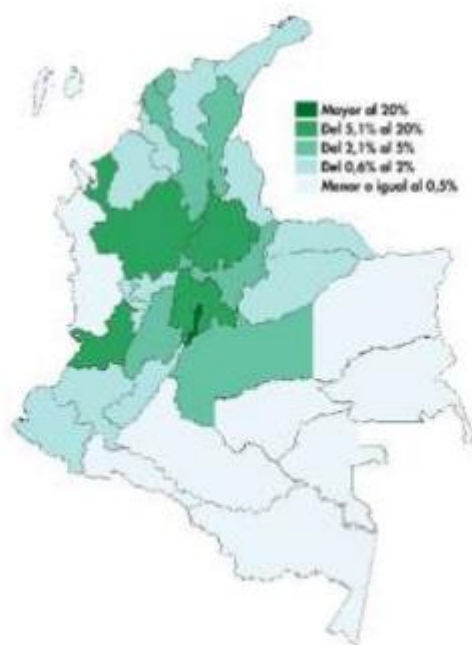
En los cálculos realizados por el DANE en su informe (<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>) informa que para En el tercer trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, decrece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- ✓ Industrias manufactureras decrece 6,2% (contribuye -0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- ✓ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 3,5% (contribuye -0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- ✓ Construcción decrece 8,0% (contribuye -0,4 puntos porcentuales a la variación anual)
- ✓ En lo corrido del año 2023^{pr}, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,0%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
- ✓ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- ✓ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- ✓ Actividades financieras y de seguros crece 8,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Producto Interno Bruto Por Departamento Participación Porcentual A Precios Corrientes 2022pr.



Fuente: DANE, Cuentas nacionales.

Fuente: Dane

para 2022^{pr}, el PIB nacional es 1.462.522 miles de millones de pesos, a precios corrientes. Los departamentos con mayor PIB fueron Bogotá D. C. y Antioquia con 357.259 y 212.515 miles de millones de pesos, respectivamente.

Por su parte, los departamentos con menor PIB son Guainía y Vaupés con 498 y 382 miles de millones de pesos, respectivamente.

Para 2022^{pr}, Bogotá D. C., Antioquia, Valle del Cauca y Santander concentraron el 54,8% del PIB nacional. Si se le suman las siguientes dos economías en participación (Cundinamarca y Atlántico), estas representan el 65,5% del PIB de Colombia.

El valor agregado nacional presenta un crecimiento de 6,9% en 2022^{pr} con respecto al 2021^p ; las actividades económicas que presentan un mayor crecimiento de acuerdo con su contribución son: comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida²⁰ con 11,1%, seguido las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación²¹ con 39,9%, la industria manufacturera con 9,8% y la administración pública y defensa, educación y salud²² con 2,1%. Bogotá D.C, Antioquia, Valle del Cauca, Cundinamarca y Santander impulsan el crecimiento de estas actividades.

Valor Agregado De Las Actividades.

Gráfico 15. Valor agregado de la Administración pública y defensa, educación y salud¹, por departamento
Participación porcentual a precios corrientes 2022^{Pr}

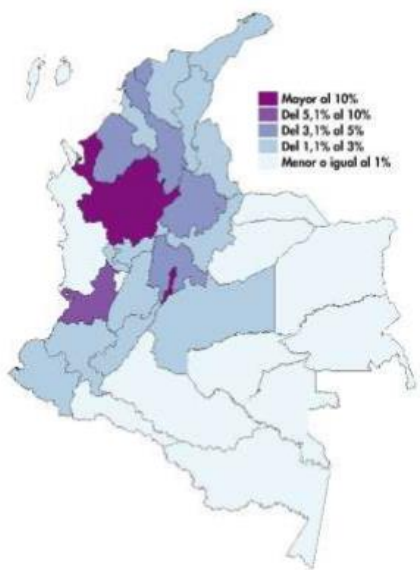
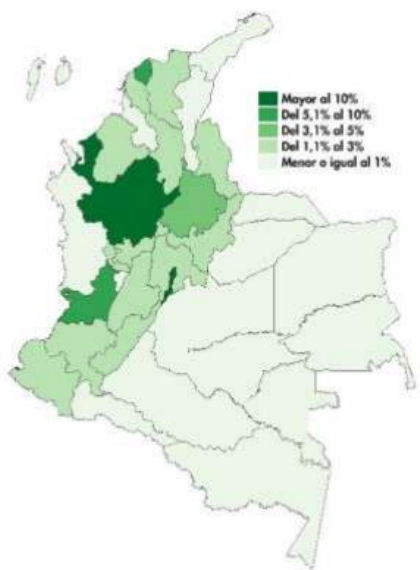


Gráfico 16. Valor agregado de las Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación¹, por departamento
Participación porcentual a precios corrientes 2022^{Pr}



Fuente: Dane

(<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/departamental/bol-PIBDep-2022pr.pdf>)

9. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El DANE realiza la Encuesta Mensual de Servicios siendo esta una operación estadística que permite obtener las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo. Esta encuesta permite identificar la demanda de las empresas por sectores y subsectores económicos, identificando lo siguiente:

Variación Anual De Los Ingresos Nominales, Según Subsector De Servicios.

Septiembre 2023^p / septiembre 2022

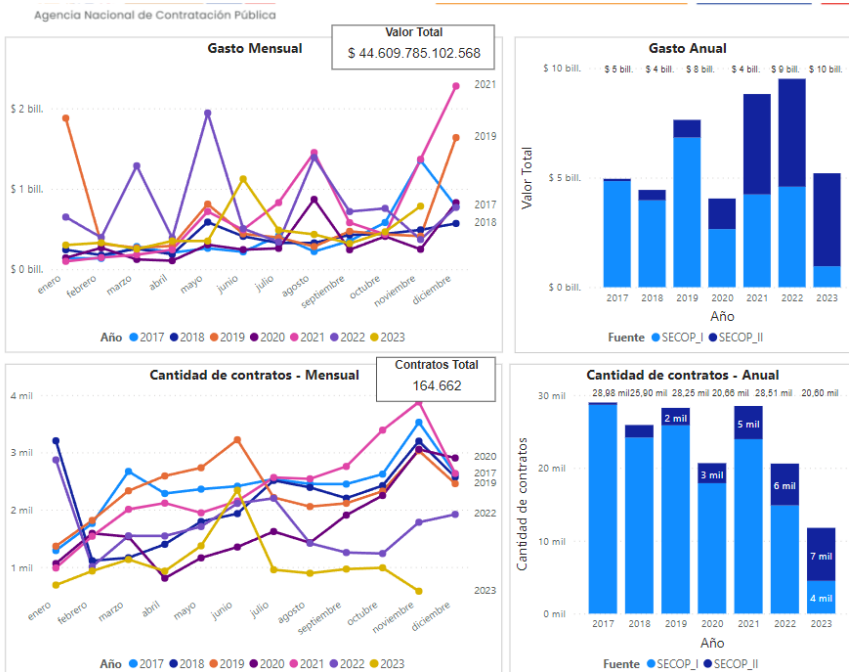


Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional

En septiembre de 2023, diez de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con septiembre de 2022.

SECOP
(<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiMGY4MWZmZmUtNGJlYy00YTBlTgzYmYtZGE2NGRkZDA1YTJlIiwidCI6IjdiMDkwNDFlTl0NTeTNDIkMC04Y2IxLTc5ZDVIM2Q4YzFiZSIsImMiOiR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c>) sobre los procesos similares al presente con la finalidad de obtener el análisis de la demanda en el entorno público para las actividades qui clasificadas, obteniendo las siguientes estadísticas:

Análisis Demanda Zarzal Plataforma SECOP.



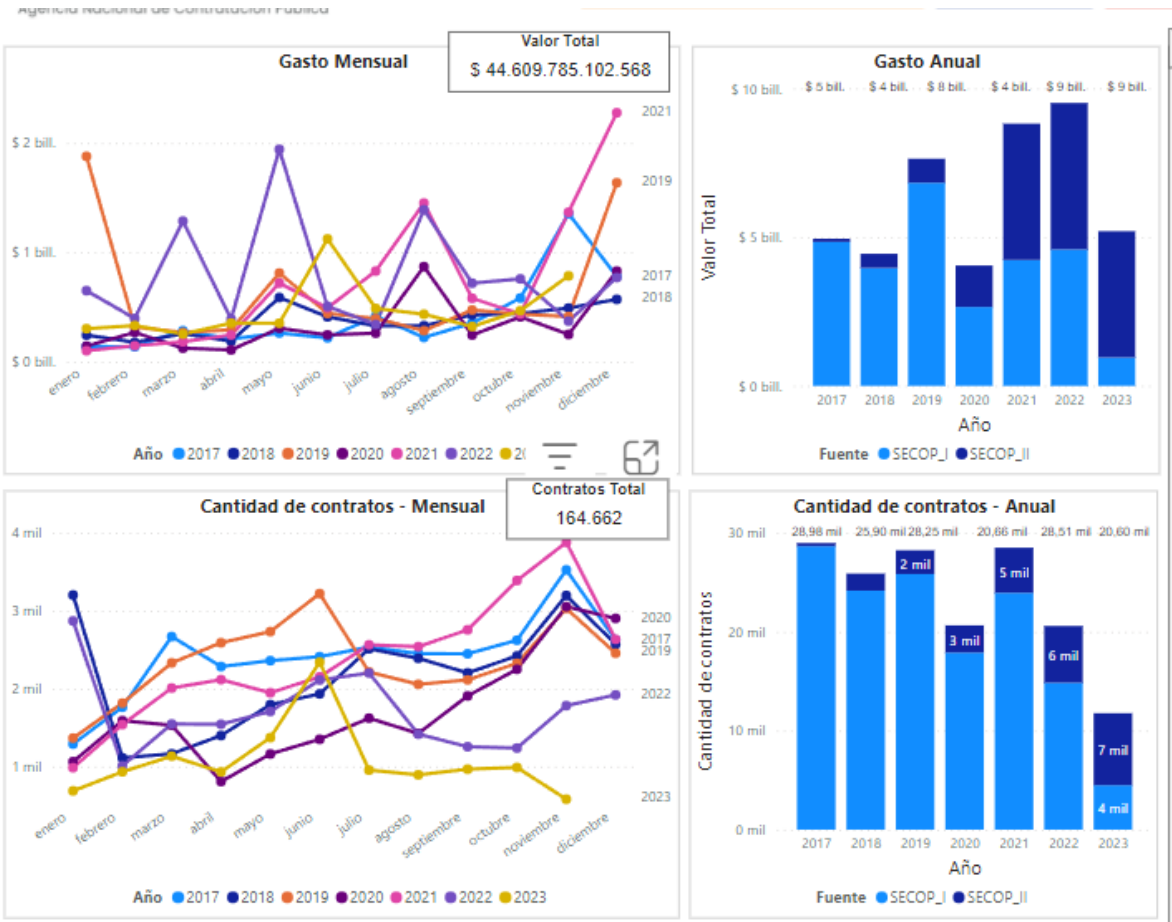
Fuente www.secop.gov.co

Con la finalidad de conocer el panorama municipal se identifican las estadísticas de la demanda en la plataforma de SECOP



(<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiMGY4MWZmZmUtNGJlYy00YTBLTgzYmYtZGE2NGRkZDA1YTJlIiwidCI6IjdiMDkwNDkMc04Y2lXLTc5ZDVIM2Q4YzFiZSIsImMiOiR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c>) sobre los procesos similares al presente con la finalidad de obtener el análisis de la demanda en el entorno público para las actividades qui clasificadas, obteniendo las siguientes estadísticas:

Análisis Oferta Zarzal Plataforma SECOP



Las gráficas nos permiten observar el comportamiento de las compras en la plataforma de secop según los códigos unspc, evidenciando las mejoras en infraestructura desde el 2017 hasta el 2023.

Con El Fin De Conocer Los Precios Del Mercado Se Realiza La Identificación De Procesos Similares En La Contratación Pública A Nivel Nacional:

AÑO	CONTRATANTE	PROCESO / OBJETO	CONTRATO	VALOR	LINK
2023	SENA REGIONAL VALLE GRUPO ADMINISTRATIVO CBI	CONTRATAR LAS ADECUACIONES DE LOSA, DIVISIONES, PINTURA DE PAREDES, INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y PUERTAS	MC-VLL-CBI-0044-2023	\$99.999.668	HTTPS://WWW.SECOP.GOV.CO/CO1BUSINESSLINE/TENDERING/CONTRACTNOTICEVIEW/INDEX?PREVCTXLBL=BUSCAR+PROCESOS&PREVCTXURL=HTTPS%3A%2F%2

		NECESARIAS PARA EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL AMBIENTE MULTIPROPÓSITO DE METROLOGÍA EN SEDE INDUSTRIAL DEL CBI PARA DESARROLLO DE I+D+I Y FPI - PROYECTO 11419			FWWW.SECOP.GOV.CO%3A443%2FCO1BUSINESSLINE%2FTENDERING%2FCONTRACTNOTICEMANAGEMENT%2FINDEX&NOTICE=CO1.NTC.5242325
2023	SUCRE - INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO - SAN PEDRO	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA PINTURA EXTERIOR, A TODO COSTO, DE LA PLANTA FISICA, DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO, DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, SUCRE.	IESJB-015-2023	\$7.800.000	HTTPS://WWW.SECOP.GOV.CO/CO1BUSINESSLINE/TENDERING/CONTRACTNOTICEVIEW/INDEX?PREVCTXLBL=BUSCAR+PROCESOS&PREVCTXURL=HTTPS%3A%2F%2FWWW.SECOP.GOV.CO%3A443%2FCO1BUSINESSLINE%2FTENDERING%2FCONTRACTNOTICEMANAGEMENT%2FINDEX&NOTICE=CO1.NTC.5236714
2023	IDRD - ENTIDAD OFICIAL BOGOTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PINTURA DE CONTENEDORES Y ESTACIONES AUTOSOSTENIBLES UTILIZADOS POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD.	IDRD-SAF-IP-0064-2023	\$17.412.498	HTTPS://WWW.SECOP.GOV.CO/CO1BUSINESSLINE/TENDERING/CONTRACTNOTICEVIEW/INDEX?PREVCTXLBL=BUSCAR+PROCESOS&PREVCTXURL=HTTPS%3A%2F%2FWWW.SECOP.GOV.CO%3A443%2FCO1BUSINESSLINE%2FTENDERING%2FCONTRACTNOTICEMANAGEMENT%2FINDEX&NOTICE=CO1.NTC.5077332
2023	INSTITUTO PARA LA EDUCACION FISICA LA RECREACION	SUMINISTRO DE PINTURA E INSUMOS NECESARIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y DEMARCACION DE		11,059,408	HTTPS://WWW.SECOP.GOV.CO/CO1BUSINESSLINE/TENDERING/CONTRACTNOTICEVIEW/INDEX?PREVCTXLBL=



	ON Y EL DEPORTE DE DUITAMA	LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IERD EN LA CIUDAD DE DUITAMA	SMC 005-2023		BUSCAR+PROCESOS&PREVCTXURL=HTTPS%3A%2F%2FWWW.SECOP.GOV.CO%3A443%2FC01BUSINESSLINE%2FTENDERING%2FCONTRACTNOTICEMANAGEMENT%2FINDEX&NOTICE=C01.NTC.4680557
--	----------------------------	---	--------------	--	---

Fuente propia

Se Realiza Cotización Con Proveedores Del Sector



COTIZACION NO. 1



Pereira, 28 de noviembre de 2023

Señores:

MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE DEL CAUCA
La ciudad

REF: COTIZACION PARA EL MANTENIMIENTO COLISEO DEL MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE DEL CAUCA

Cordial saludo;

Me permito presentar propuesta económica para **Mantenimiento Coliseo Del Municipio De Zarzal Valle Del Cauca**, somos una empresa que cuenta con varios trabajos en la ciudad de Pereira y el eje cafetero, Cuenta con un valioso equipo de trabajo humano y personal profesional, para brindarles a nuestros clientes el mejor respaldo, confianza, profesionalismo, honestidad y credibilidad, lo cual ofrece una verdadera satisfacción y acompañamiento.

A continuación, se relaciona la Actividad y valor unitario:

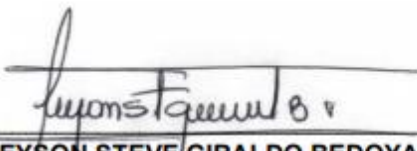
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UNIT	VR. TOTAL
1	RESANE ESTUCO Y PINTURA				
290115	RASQUETEADA-LIJADA-RESANE	M2	389,00	\$ 3.350	\$ 1.303.150
290304	VINILO MURO TIPO 1 [3M]	M2	389,00	\$ 16.100	\$ 6.262.900
291203	LETRA EN PINTURA ACRILICA A=80-100 CM2	UND	27,00	\$ 31.500	\$ 850.500
SUBTOTAL CAP 1 RESANE ESTUCO Y PINTURA:					\$ 8.416.550
2	RECUBRIMIENTO PINTURA				
291201	LINEA DEMARCACION ACRILICA A=12CM	ML	540,00	\$ 4.100	\$ 2.214.000
SUBTOTAL CAP 2 RECUBRIMIENTO PINTURA:					\$ 2.214.000
VALOR COSTOS DIRECTOS					\$ 10.630.550
COSTOS INDIRECTOS					
VALOR COSTOS DIRECTOS					\$ 10.630.550
ADMINISTRACION				26,00%	\$ 2.763.943



IMPREVISTOS	1,00%	\$ 106.306
UTILIDAD	8,00%	\$ 850.444
TOTAL, AIU	35,00%	\$ 3.720.693
VALOR TOTAL PRESUPUESTO		\$ 14.351.243

De antemano agradezco la invitación a cotizar en este proyecto.

Atentamente:


JEYSON STEVE GIRALDO BEDOYA
Ingeniero Civil
M.P. N° 66202224134 RIS

COTIZACION 2



ZARZAL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2023

COTIZACION

Señores municipio de Zarzal Valle del Cauca

Presupuesto para mantenimiento de fachada del coliseo del municipio Zarzal Valle del Cauca

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VR UNIT	VR TOTAL
1	RESANE ESTUCO Y PINTURA				
	RASQUETEADA-LIJADA-RESANE	M2	389	\$ 3.520,00	\$ 1.369.280,00
	VINILO MURO TIPO 1 3M	M2	389	\$ 16.115,00	\$ 6.268.735,00
	LETRAS EN PINTURA ACRILICA A =80-100 CM2	UND	27	\$ 31.727,00	\$ 856.637,00
	SUBTOTAL				
				CAP1 RESANE ESTUCO Y PINTURA:	\$ 8.494.652,00
2	RECUBRIMIENTO PINTURA				
	LINEA DEMARCACION ACRILICA A=12CM	ML	540	\$ 4.180,00	\$ 2.257.200,00
	SUBTOTAL				
				CAP2 RECUBRIMIENTO PINTURA:	\$ 2.257.200,00
				VALOR COSTOS DIRECTOS	\$ 10.751.852,00
				VALOR COSTO DIRECTOS	\$ 10.751.852,00
				ADMINISTRACION 25,00%	\$ 2.565.789,00
				IMPREVISTOS 0,00%	\$ 0,00
				UTILIDAD 8,00%	\$ 821.052,00
				TOTAL AIU 33,00%	\$ 3.386.841,00
				VALOR TOTAL REPUESTOS	\$ 17.525.534,00



Jose Fernando Álvarez Ramírez
Representante legal
CC.94231064

CRA. 11 No. 7-06 - TEL. 222 1883 - CEL. 311 622 8777 - ZARZAL, V.



COTIZACION 3



Pradera – Valle del Cauca, 27 de noviembre de 2023.

Señores:
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN ZARZALEÑA
IMDEREZ
Municipio de Zarzal – Valle

ASUNTO: COTIZACIÓN

OBJETO: OBRAS MANTENIMIENTO DEL COLISEO JOSE DOLORES
GUTIERREZA EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE DEL CAUCA

Respetados señores,

Cordial saludo.

El suscrito, obrando en representación de la firma DDM INGENIERIA S.A.S. con NIT 900833643-5, identificado como aparece al pie de mi firma, me permito hacer entrega de cotización para las obras de mantenimiento del Coliseo José Dolores Gutiérrez, en el municipio de Zarzal Valle del Cauca.

Atentamente,

DIEGO MARIA DELGADO MILLAN
CC. 6.356.066 de La Unión Valle
Representante Legal
DDM INGENIERÍA S.A.S.
NIT: 900.833.643-5

MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE DEL CAUCA				COTIZACIÓN DE OBRA	
Obra:	MANTENIMIENTO COLISEO DEL MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE DEL CAUCA			FECHA:	27-Nov-23
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UNIT	VR.TOTAL
1 RESANE ESTUCO Y PINTURA					
290115	RASQUETEADA-LIJADA-RESANE	M2	389.00	\$ 3,200	\$ 1,244,800
290304	VNILO MURO TIPO 1 [3M]	M2	389.00	\$ 14,650	\$ 5,698,850
291203	LETRA EN PINTURA ACRILICA A=80-100 CM2	UND	27.00	\$ 28,844	\$ 778,786
SUBTOTAL CAP 1 RESANE ESTUCO Y PINTURA:					\$ 7,722,436
2 RECUBRIMIENTO PINTURA					
291201	LINEA DEMARCACION ACRILICA A=12CM	ML	540.00	\$ 3,800	\$ 2,052,000
SUBTOTAL CAP 2 RECUBRIMIENTO PINTURA:					\$ 2,052,000
VALOR COSTOS DIRECTOS					\$ 9,774,436
COSTOS INDIRECTOS					
				VALOR COSTOS DIRECTOS	\$ 9,774,436
				ADMINISTRACION	25.00% \$ 2,443,609
				IMPREVISTOS	0.00% \$ -
				UTILIDAD	8.00% \$ 781,955
				TOTAL AIU	33.00% \$ 3,225,564
VALOR TOTAL PRESUPUESTO					\$ 13,000,000

Vigencia de la cotización: 30 días calendario.

Atentamente,



DIEGO MARIA DELGADO MILLAN
CC. 6.356.066 de La Unión Valle
Representante Legal
DDM INGENIERÍA S.A.S.
NIT: 900.833.643-5

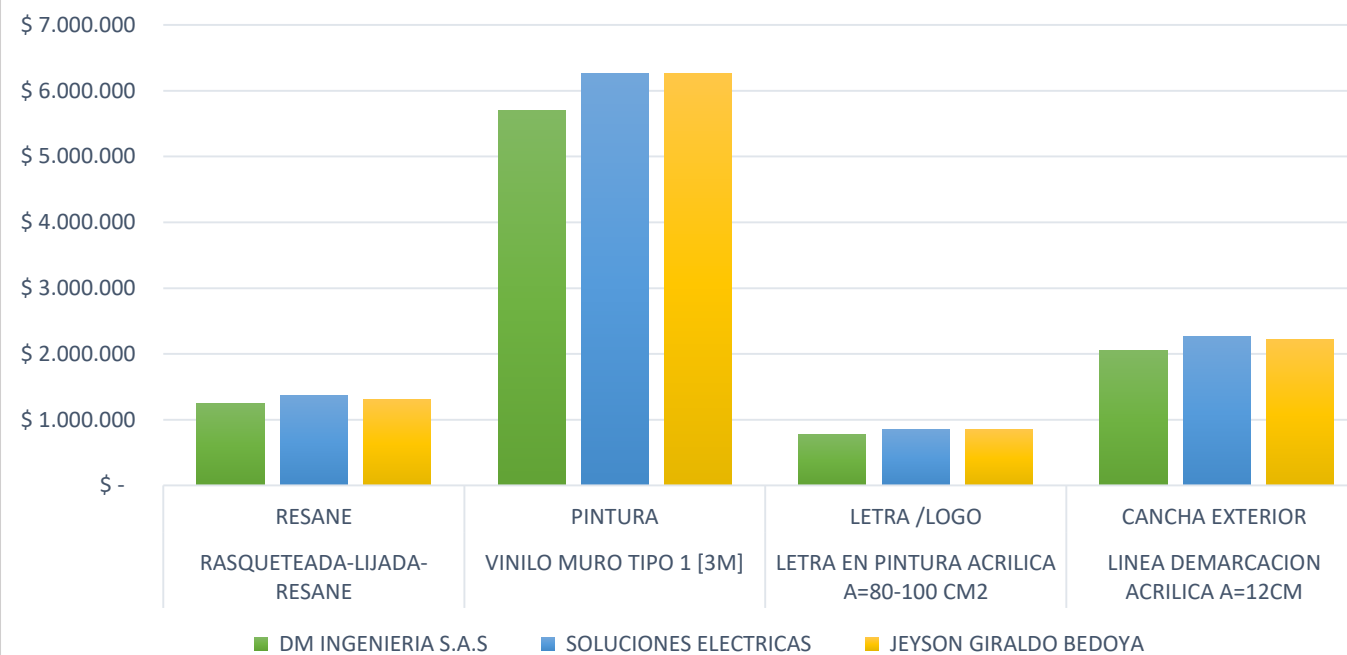
CUADRO COMPARATIVO



INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION ZARZALEÑA

NECESIDADES PARA MEJORAMIENTOS EN INFRAESTRUCTURA				DM INGENIERIA S.A.S		SOLUCIONES ELECTRICAS		JEYSON GIRALDO BEDOYA	
ITEM	IMPLEMENTO DEPORTIVO	DISCIPLINA	CANTIDAD /POR UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL2	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL3
				IVA INCUIDO					
1	RASQUETEADA-LIJADA-RESANE	ADECUACION Y RESANE DE LA FACHADA PRINCIPAL.	M2	\$ 3.200	\$ 1.244.800	\$ 3.520	\$ 1.369.280	\$ 3.350	\$ 1.303.150
2	VINILO MURO TIPO 1 [3M]	PINTURA	M2	\$ 14.650	\$ 5.698.850	\$ 16.115	\$ 6.268.735	\$ 16.100	\$ 6.262.900
3	LETRA EN PINTURA ACRILICA A=80-100 CM2	LETRA, DISEÑO EN LA FACHADA PRINCIPAL.	UND	\$ 28.844	\$ 778.786	\$ 31.727	\$ 856.637	\$ 31.500	\$ 850.500
4	LINEA DEMARCACION ACRILICA A=12CM	DEMARCACION DE LA CANCHA MULTIPLE UBICADA EN EL EXTERIOR DEL COLISEO MUNIPAL.	ML	\$ 3.800	\$ 2.052.000	\$ 4.180	\$ 2.257.200	\$ 4.100	\$ 2.214.000
			CON IMPUESTOS	\$ 50.494	\$ 13.000.000	\$ 55.542	\$ 17.525.534	\$ 55.050	\$ 14.351.243

ADECUACIONES A INFRAESTRUCTURA



Nota: Dichas cotizaciones incluyen IVA y los demás impuestos serán tomados en cuenta posteriormente.



Decreto 1082 de 2015 artículo 22.1.2.1.4.9 para la contratación directa no se utilizan los factores de escogencia y calificación, por cuanto la selección de la persona natural o jurídica se realiza en atención a su idoneidad y/o experiencia de acuerdo al objeto contractual, requiriendo que se acredite y reúna los siguientes requisitos;

Teniendo en cuenta que el perfil del contratista

Perfil persona natural o jurídica con experiencia en arreglo de fachadas, mantenimiento, pintura y demás actividades relacionadas a el objeto contractual.

PARA LO CUAL DEBE APORTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- ✓ Certificados y/o fotocopias de contratos que acrediten su experiencia
- ✓ Experiencia financiera

Se solicita cotización a personas naturales y jurídicas con incidencia en la zona con el fin de evaluar las propuestas de los proveedores en el mercado nacional evaluamos las cotizaciones realizadas por el instituto por posibles oferentes, así:

10. ASPECTO INTERNACIONAL- ACUERDOS COMERCIALES.

De conformidad con el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación M-MACPC-12 expedido por Colombia Compra Eficiente en su Literal D, establece:

“Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones contenidas en los mismos. Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía”.

De conformidad con el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación M-MACPC-12 expedido por Colombia Compra Eficiente en su Literal D, establece:

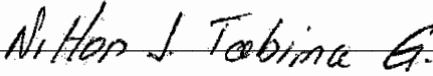
Acuerdo Comercial	Entidades Estatales del nivel municipal y departamental	Aplica SI/NO
Canada	NA	NO
Chile	Bienes y servicios \$560.408.000 Servicios de construccion \$14.010.191.000	NO
Estados Unidos	Bienes y servicios \$1.021.549.000 Servicios de construccion \$14.645.862.000	NO
El Salvador Guatemala	Bienes y servicios Y Servicios de construccion \$0	SI
Liechtenstein y Suiza	Bienes y servicios \$560.408.000 Servicios de construccion \$14.010.191.000	NO
Mexico	N/A	NO
Union Europea	Bienes y servicios \$560.408.000 Servicios de construccion	NO



	\$14.010.191.000	
Comunidad Andina de Naciones CAN	NA	SI

En consecuencia, a la presente modalidad de contratación no se aplicarán las normas especiales que rigen la materia de Acuerdos Internacionales y Tratados de Libre Comercio en los cuales se encuentre vinculado el Estado Colombiano.

Dado en Zarzal Valle, en el mes de diciembre del año 2023.


NILTON JAIR TABIMA GARCÍA
Director Ejecutivo

Proyecto Y Aprobó: Nilton Tabima – Director